

## Salarios y Política

# Sindicalismo Inmediatista

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**E**L Congreso del Trabajo, que agrupa a todos los trabajadores organizados de México, ha planteado públicamente y radicalmente su enfrentamiento con los empresarios, para explicar por qué recomendó a los sindicatos afiliados a él que emplacen a huelga en demanda de un aumento general de salarios.

El documento donde se formula esta explicación tiene aspectos plausibles y otros que no lo son. En boca de organismos habitualmente silenciosos, la toma de posición es de suyo valiosa. Hay en ella un afán por analizar la situación económica y social del país, si bien el examen no cala en las profundidades de las verdaderas causas. Se nota en el texto, además, una implícita autoindulgencia pues cuando se echan en cara los abusos del sector patronal, el Congreso olvida el grado en que los organismos que lo integran contribuyeron a fortalecer a tal sector, practicando una política de "no agresión" que condujo a una paz social que ahora se ve que era ficticia o por lo menos superficial.

El alegato de los representantes obreros ubica la responsabilidad por la carestía únicamente en los empresarios. Ellos tienen recursos y organización suficientes para defenderse, por lo que no pretenderemos aquí hacer un alegato en su favor. Pero sí es preciso hacerlo en pro del análisis completo de la situación. La especulación, los abusos de los comerciantes, la intermediación excesiva, son algunas de las causas de la carestía, pero no son todas las causas. Hay algunas internacionales y otras atribuidas al gobierno, que no se reconocen ni enumeran, de no ser las rápidas menciones a los programas de 16 puntos de julio de 1973 y el de 14 puntos formulados por la Comisión Nacional Tripartita, que el gobierno hizo suyo en julio de 1974, que no han tenido "resultados apreciables" según el Congreso del Trabajo.



**L**A exigencia de los obreros organizados es justa por sí misma: cada vez pueden comprar menos satisfactorios con los salarios que perciben. Pero se evidencia en ella egoísmo grupal, mediatización e inmediatismo reivindicacionista.

Sólo una parte mínima de la fuerza de trabajo en México está organizada. Los aumentos de salarios sólo beneficiarán a quienes tienen contratos colectivos de trabajo y, en el mejor de los casos, también a quienes disfrutan de salarios mínimos legales. El resto de quienes viven de su trabajo en vez de mejorar su suerte con el incremento salarial quizá vean disminuir el poder adquisitivo de sus ingresos. De allí que sorprenda la invitación que hace el Congreso del Trabajo "a todos los trabajadores no sindicalizados, a los que laboran en el campo y en la ciudad, así como al pueblo de México para que expresen su simpatía y entusiasmo, puesto que nuestra lucha es la lucha de todos y consiste en acabar con la desigualdad económica e imponer una justa redistribución de la riqueza".

Estas dos últimas metas sí concitarían en verdad el apoyo popular completo. Pero tales objetivos no se consiguen por la vía de las reivindicaciones monetarias, que suelen diluirse en la pura ilusión, sino instrumentando una política económica y financiera que no responda a intereses de la minoría. Esa es la dimensión política trascendente en que debiera inscribirse la acción del Congreso del Trabajo.

Por más de una razón, los trabajadores organizados son un pilar del Estado mexicano. Su fuerza puede ser aplicada a propósitos menos efímeros y menos egoístas que un aumento de salarios que sólo a ellos beneficiará.

De Chile a México

## Las Lecciones del Once de Septiembre

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

VANO sería el esfuerzo, y ficticio el resultado, de establecer un paralelismo entre el Chile cuya democracia murió el 11 de septiembre de 1973, y el México de hoy, en que la democracia se afana para no desfallecer cuando apenas está en su proceso de desarrollo.

Pero no será estéril, a un año de distancia, y evaluadas algunas de las condiciones políticas en que vivimos aquí y ahora, proponer que los mexicanos reflexionemos en un par de las lecciones que para nosotros se desprenden de la usurpación militar chilena.

Pedro Vuscovich, el edificador de la economía presocialista del allendismo, recordó ayer en estas páginas, cómo no basta oponer la razón a la violencia contrarrevolucionaria. Y repitiendo a Chou En-lai, doña Hortensia Bussi viuda de Allende había recordado, días antes, que es insuficiente tener el gobierno si no se tiene el poder. No haber resuelto esa dicotomía contó entre las causas de la caída de Allende.

En México, el gobierno no tiene, tampoco, todo el poder. Ha cedido buena parte de sus facultades decisorias, de sus posibilidades de influencia popular, a grupos de interés ajenos a los populares. Las dificultades financieras gubernamentales, que en mucho le impiden enfrentar la inflación con la eficacia requerida, tienen su origen en esa actitud general de hacer concesiones no avaladas por el interés nacional a grupos de particulares, que acrecientan así los segmentos de poder; asimismo, tienen ese carácter los abandonos estatales en materias tan graves para la conformación política del país a través de la radio y la televisión.



POR otra parte, y aunque ello pudiera herir algunas susceptibilidades, tiene que recordarse la medida en que la Unidad Popular no lo era realmente. Es decir, no era unidad porque algunos conflictos graves del gobierno allendista procedieron de los enconos entre los partidos agrupados en la gran coalición de la izquierda, y su dificultad para deponer sus nociones programáticas en beneficio del avance común del gobierno; y acaso no era plenamente popular porque no consiguió incorporar a sus propósitos a la baja clase media, más cercana al proletariado que a sus patrones de las clases más encumbradas.

(Entendámonos: no es verdad que Allende cayera víctima de sus propios errores. Es irrefragablemente cierto que se concitaron en su contra poderes internos y externos bien identificados. Ellos fueron los culpables de la ruina popular. Pero es menester no negarnos a examinar toda la evidencia que hay sobre el proceso chileno).

Aquí, la alianza popular propuesta por el gobierno no ha pasado de la mera retórica. Y, sin embargo, es necesaria. No combatimos contra fantasmas. A pesar de la perplejidad ciudadana, que no alcanza a entender cabalmente lo que ocurre a su alrededor, pues ni siquiera el puñado de mexicanos participantes comprenden a plenitud el contexto en que se desenvuelven y tienen que guiarse por señales, rumores, esguinces; a pesar de ella, se intuye que estamos en la mira, tal vez como lo está Argentina; como lo estuvo Chile; como aconteció con Uruguay y con Brasil.

Se impone, así, determinar qué rasgos son los fundamentales de la democracia mexicana y promover, con hechos, la unión activa de los mexicanos en torno de esos principios. Si así no ocurre, la disgregación nos hará presa.

principales del Poder Judicial, aun cuando la Suprema Corte los declaró anticonstitucionales

1970

de nogares sin orden judicial detener a cualquiera considerado como peligroso y asignar a los ciudadanos sitios de res